



EMPODERAMIENTO FEMENINO Y ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN A LAS DIFICULTADES LABORALES EN MUJERES DE PINAR DEL RÍO

MSc. Julita Morales Arencibia.

Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”.

julita@upr.edu.cu

Resumen

La presente investigación es el resultado de tres estudios realizados en la provincia de Pinar del Río como resultado de tesinas y trabajos de diploma de culminación de estudios en la carrera de Sociología y Estudios Socioculturales respectivamente, con el objetivo de caracterizar el desarrollo del empoderamiento femenino en Pinar del Río en el desarrollo de la vida cotidiana de la mujer cubana. Se tomó una muestra para el estudio las mujeres de los siguientes centros laborales: Fábrica de Tabaco “Juan Casanueva” de Consolación del Sur, Dirección Provincial de Salud Pública de Pinar del Río y el proyecto “Programa de Apoyo Local a la Modernización Agropecuaria en Cuba (PALMA) en el municipio de Los Palacios; donde se visualizó a partir del empleo de métodos y técnicas de la investigación social, existencia de estereotipos sexistas, insuficiente participación de las mujeres en proyectos agropecuarios, poca presencia de las mujeres en cargos de dirección de mayor escala en dichos centros laborales, entre otros. Los resultados provienen del estudio en centros laborales rurales y urbanos.

Los resultados que se obtuvieron en el marco del proyecto titulado “Violencia intrafamiliar y estrategias de solución a las dificultades de la vida cotidiana en la familia cubana”, financiado por OXFAM/Canadá en Cuba donde se abordan un conjunto de problemas vinculados con el desarrollo de la vida familiar y de la violencia. El análisis incorpora la perspectiva de género, de familia y de desarrollo humano, la equidad y la dimensión jurídica.

Palabras claves: Empoderamiento femenino, vida cotidiana, mujer cubana.

Female empowerment and solutions strategy to work- labor difficulties for women in Pinar del Río.

Abstract

The current research is the result of three studies made in the province of Pinar del Río, to diploma works and dissertation thesis as studies achievement in Sociocultural Studies and Sociology careers respectively. The objective of the study was to characterize the development of Cuban women empowerment in their daily activities in the province. For this study, the sample used was women of Tobacco factory “Juan Casanueva” in Consolación del Sur, Public Health Management Office in Pinar del Río and the project “Supporting Local Program for Farming Modernization in Cuba” (PALMA) in Los Palacios. From the use of social research methods and techniques it was visualized, that there are sexist’s stereotypes and women do not have enough participation in agricultural and livestock projects, they do not participate in high level positions in their jobs, among others. The results were obtained from the research made to urban and country side work places and the project framework “Intra familiar violence and solution strategies to the daily activities in the Cuban family”. This project is financed by OXFAM/Canadá in Cuba where some problems concerning the development of family and violence are approached. The analysis incorporates genre and family perspective, human development, equity and law dimension.

Key words: Female empowerment, daily activities, Cuban woman.

En el contexto actual cubano hablar de empoderamiento femenino se convierte en una carta de triunfo alcanzado por las mujeres, pero no es menos cierto, que resulta una moneda de dos caras: en una se observa todo lo alcanzado, conquistado por las mujeres y en la otra se advierte la presencia de un sexismo que está latente en lo subconsciente de los individuos, independientemente que la práctica demuestre lo contrario, pues somos un resultado cultural de nuestra historia social.

No obstante hablar de las mujeres hoy significa plasmar la historia de la que somos parte, sobre todo, de evidenciar cuanto de nosotras está presente en el desarrollo de nuestra sociedad. En este punto, investigaciones como esta contribuyen desde su publicación al crecimiento y conocimiento de nuestra realidad, donde además de las valoraciones acerca de la incorporación femenina en la esfera de la dirección laboral, se realice un análisis de los costos sociales y familiares que ocasiona el desempeño de un cargo, así como los estereotipos sociales que limitan la mayor presencia y participación de las mujeres en estas esferas.

En este sentido, el enfoque de género permite desarrollar conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres con respecto a los hombres en el mundo, por lo que refleja la existencia de opresión, injusticia, subordinación en la organización genérica de las sociedades a favor del sexo masculino fundamentalmente.

Con la utilización de la perspectiva teórico-metodológica de género, se pretende contribuir a una cosmovisión de la humanidad que no se focalice en el hombre, como de hecho ha ocurrido en el pensamiento científico androcéntrico, que excluye a la mujer, por ello, uno de los elementos centrales es el estudio de las relaciones entre ambos en un contexto histórico, socioeconómico, laboral y cultural específico. (González, 2006:81)

A raíz de los cambios producidos con el triunfo de la Revolución se le concedió gran importancia al tema de la mujer y al trabajo dirigido a la defensa de sus derechos humanos y al ejercicio de la igualdad. Para ello se funda en 1960 la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) la cual se convirtió en la promotora de iniciativas, propuestas y materialización de leyes en beneficio de las mujeres aun

cuando no existía el concepto de género como categoría, lo que permitió avanzar en la emancipación de las mismas.

Aunque el proceso revolucionario potenció la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos sociales, así como en su educación, la presencia femenina en actividades que comprenden el ejercicio del poder era insuficiente, lo cual no se correspondía con los niveles de participación alcanzados. En la actualidad, es una realidad diferente que enfrenta dificultades asociadas a: falta de comprensión, capacidad, percepción social, sobrecarga de roles, de condiciones reales y espirituales para desarrollar dicha actividad, entre otras.

Esto se produce a partir de la existencia y supervivencia de supuestos históricos que han establecido una división del trabajo según el sexo, y que tienen como base explicativa una condición física femenina inferior, que fundamenta la división de funciones según el género. En tales funciones se incluyen las de dirección en la esfera del trabajo, las que por su propia legitimación social desestiman la posición de las mujeres en el ejercicio del poder.

De ahí que el tema de mujer, poder y género cobre una vital importancia para el análisis de las relaciones sociales y económicas que permiten un cambio sustancial en la vida personal y profesional de las mujeres, tras su inserción en el ámbito laboral.

No obstante, desde la academia y los organismos interesados en la concertación de proyectos se ha venido haciendo un trabajo investigativo y transformador que en la última década del presente siglo ha generado impactos importantes que se hacen visibles no sólo en alto por ciento de mujeres en cargos de dirección, sino también en la diversificación de mujeres y esferas de trabajo en el tema de la dirección, esto no está exento de inequidades latentes en cuanto: estilos de dirección, reproducción de roles masculinos de dirección, menosprecio de la capacidad femenina, sobrecarga de roles, entre otros.

Es por esto, que la realización de las investigaciones que sustentan este trabajo, son el resultado de lo que nos falta por alcanzar, sobre todo, en la asunción de que hombres y mujeres tenemos encargos diferentes en la sociedad, pero todos encaminados desde el enfoque de género hacia la igualdad, respeto a la diferencia, a los derechos ciudadanos, etc. Tales presupuestos conminan a la

investigadora a realizar una caracterización del desarrollo del empoderamiento femenino en mujeres de la provincia de Pinar del Río.

Consideraciones generales del empoderamiento femenino para el desarrollo de la mujer.

Desde el surgimiento del Feminismo y la Teoría de Género se ha propiciado un campo fuerte que soporte el desarrollo de la mujer en la sociedad, en este sentido es válido señalar algunos acontecimientos de trascendencia para entender su significado hasta la actualidad:

La lucha por los derechos políticos de la mujer se inició infructuosamente durante la revolución francesa de 1789; sus protagonistas denunciaron que la libertad, la igualdad y la fraternidad solo se referían a los hombres. Una de las voces de protesta más enérgicas fue la de Olympe de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en 1791, dos años después de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El documento escrito por Gouges reclamaba para las mujeres los mismos derechos políticos que disfrutaban los hombres, el sufragio entre ellos. Si ellas podían subir al cadalso, también debían poder ocupar cargos públicos. No tuvo éxito. De Gouges, en plena vorágine del terror revolucionario murió ajusticiada en la guillotina. Pocos años después. Napoleón, en su código legislativo, sometería a la mujer a una aún más estricta autoridad masculina. (Sluga, de 1780 a 1920 pág. 22)

Otro antecedente del feminismo fue La Revolución Industrial que surge en la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra. Se trata de una evolución lenta pero imparable que provoca cambios profundos en la sociedad inglesa; los campesinos abandonan los campos y se trasladan a las ciudades; las mujeres salen de las casas y se incorporan al mundo del trabajo y surge una nueva clase de profesionales.

Las feministas denunciaron la situación de desigualdad y de injusticia social en que vivían, y viven todavía muchas mujeres en el mundo. Demostraron que no

solo las mujeres están en desigual e invisiblemente presente en las situaciones sociales y que desempeñan papeles importantes pero diferentes de los visibles y privilegiados hombres.

Diversas mujeres y grupos se pronunciaron a favor de los derechos de la mujer. Una de ellas fue Mary Wollstonecraft quien en 1792 publica lo que se considera uno de los primeros libros feministas, *“La Vindicación de los Derechos de la Mujer”*, donde condena la educación que se imparte a las mujeres y pide que las leyes del estado sean usadas para terminar con las tradiciones de subordinación femenina.

Por su parte, la política de género tiene en sus objetivos estratégicos los siguientes:

- promover el empoderamiento económico para permitir a las mujeres y los hombres de las zonas rurales participar en actividades económicas rentables y beneficiarse de ellas;
- dar a las mujeres y los hombres la oportunidad de expresarse en condiciones de igualdad e influir en las instituciones y organizaciones rurales, y lograr un equilibrio más equitativo en la carga de trabajo y en la distribución de los beneficios económicos y sociales entre mujeres y hombres.

Los aspectos abordados permiten establecer un breve marco referencial para el estudio del empoderamiento femenino y su influencia en desarrollo social de la mujer. De ahí, que se deduce que el género es un concepto que se refiere a una construcción social y cultural, que ha incidido en la formación de una identidad femenina subordinada, y que tradicionalmente ha sido enfrentada al sexo como indicativo de procesos biológicos que significan el ser mujer frente al ser hombre; los cuales atendiendo a su carácter natural, no determinan diferencias de posición social.

Por tanto, el proceso de empoderamiento femenino no puede concebirse alejado de las relaciones entre hombre y mujer y su impacto en la sociedad. El género

constituye una categoría de las ciencias sociales que nos permite analizar dichas relaciones en un contexto determinado.

Los estudios de género son una manera de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad, sino como parte integral de ella. El empoderamiento es más que la simple apertura al acceso para la toma de decisiones. Debe incluir también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos, como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones y usar esos espacios de manera efectiva.

Se entiende entonces, por empoderamiento femenino: *al concepto sociopolítico que trasciende de la participación política formal y la concientización, se originó en Estados Unidos durante los movimiento de derechos civiles de los años sesenta y comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres a mediados de los años setenta.*

“Responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre géneros...” (De León, 1997: 1)

El concepto de empoderamiento es muy utilizado por el movimiento feminista, aunque el empoderamiento es aplicable a todos los grupos vulnerables o marginados, su nacimiento y su mayor desarrollo teórico se ha dado en relación con las mujeres.

Desde su enfoque feminista el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

En sentido estructural el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder dentro de la estructura social que tiene como resultados la redistribución del poder y la destrucción de las estructuras patriarcales.

Desde la teoría social crítica Freire (1970), Gramsci (1971), Foucault (1980) se asume, en concordancia con teorías feministas y de género que: el empoderamiento para las mujeres es un derecho inalienable en la misma

proporción y condiciones que los hombres, especialmente para participar en la producción no doméstica.

Esta manera de entender el empoderamiento de las mujeres no identifica el poder de dominación sobre otros, sino como el incremento por las mujeres de su autoestima, capacidades, educación, información y derechos; en definitiva, como el control de diversos recursos fundamentales como objeto de poder influir en los procesos de desarrollo en iguales condiciones que los hombres.

Margaret Shuller socióloga estadounidense *“identifica el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su status y en su eficacia en las interacciones sociales”*. (De León, 1997: 2)

El empoderamiento es un concepto con componente cognitivos, psicológicos, políticos y económicos. El componente cognitivo es “la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como las causas de estas en los niveles micro y macro de la sociedad y la necesidad de tomar opciones”.

El componente psicológico se refiere al “desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos para el cambio”.

El componente político supone la habilidad para: organizar y movilizar cambios sociales. Estos tres componentes del empoderamiento son reforzados con recursos económicos ya que “aun cuando el trabajo fuera del hogar significa con frecuencia doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general”.

Estos componentes con la convergencia de ámbitos subjetivos, objetivos, privados, públicos, psicológicos y sociológicos se deben tener en cuenta para lograr una acción transformadora, y a la vez influyen en la conformación de las identidades sociales de las mujeres.

En Cuba, un análisis con las actuales herramientas que ofrecen las perspectivas de género a la Revolución y su política para potenciar la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres develó algunas características esenciales:

- El procedimiento de la dimensión de clases, género, razas en el análisis de la situación y condición de la mujer.
- La necesidad de política específicas y de formas de organización que permitan la reivindicación de sus intereses particulares.
- El necesario protagonismo femenino en su propia liberación, articulados con los cambios sociales generales.
- La conciencia de la necesidad de realizar profundas transformaciones y roles al interior del hogar.

Estas, por mencionar algunas son las características que han devenido del estudio de la temática en nuestro país, no obstante es necesario dejar claro para la profundización del tema, que empoderar a una mujer significa estar a tono con el desarrollo de las sociedades actuales, respeto a la capacidad resolutive del sujeto, de su derecho humano, y sobre todo, de su voluntad política de participar para transformar lo que se traduce en formar parte, tener parte y ser parte de un proyecto inclusivo de sociedad modelo.

“La incorporación al trabajo es la principal forma de emancipación. Una mujer que trabaja, que es independiente desde el punto de vista económico y establece relaciones laborales deja de pensar solo en los que hacer del ámbito doméstico y llega a sentir otras necesidades de aspiraciones, gradualmente se convierte en una persona más plena, en un ente social más activo”. (Suárez, 2007:15)

Caracterización del empoderamiento femenino en tres centros laborales en mujeres de la provincia Pinar del Río.

En la caracterización del empoderamiento femenino se tuvo en cuenta los siguientes aspectos de forma general: características sociodemográficas

generales de las mujeres estudiadas y cómo son las relaciones que se establecen en estos procesos.

Para la realización de la presente investigación se trabajó con (89) mujeres y (26) directivos en su mayoría hombres, pertenecientes a los municipios de Pinar del Río, Consolación del Sur y Los Palacios. Por su parte las mujeres estudiadas oscilan en una edad promedio 38.5 años de edad, mientras que sus directivos es similar en los 38-45 años de edad. Las mujeres y directivos del estudio en su ostentan un nivel de escolaridad 36% (32) universitario, mientras que el 68% (57) está entre técnico medio, obrero calificado y bachiller. La generalidad de la muestra estudiada tienen hijos (as), ya sea uno o dos, de la misma en ambos casos se presentan estados civiles de casados (as) o en unión consensual, muy pocos solteros y separados.

Los elementos analizados anteriormente permitieron realizar desde lo familiar e individual muestra estudiada, donde se evidenció: que la preparación personal de la muestra alta, joven, con un proyecto de familia constituido lo cual tiene una alta influencia en los roles que desempeñamos en la vida diaria, un predominio del liderazgo masculino como se ha descrito en la teoría de la dirección en la esfera del trabajo, la cual está marcada por preceptos y principios que limitan la construcción de un modelo de liderazgo femenino, producto a la legitimidad de saberes y prácticas socialmente representados y valorizados por hombres.

A partir de los instrumentos diseñados y aplicados a las mujeres estudiadas, se obtuvieron las siguientes regularidades:

- Insuficiente conocimiento de los directivos sobre el empoderamiento femenino en las disímiles actividades de cada centro.
- Falta de promoción de la mujer a cargos de dirección por parte de los directivos hombres de cada una de las instituciones estudiadas.
- Falta de preparación de las mujeres para enfrentar el proceso de empoderamiento femenino.

- Escasa presencia femenina en cargos dirección dentro de las instituciones, aunque la presencia de la mujer en el mundo directivo ha aumentado, muy pocas han gozado de igualdad de oportunidades, el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social, rediseñar cómo se concreta el reconocimiento.
- Inexistencia de acciones en el centro laboral encaminadas al desarrollo de la temática para el reconocimiento social del papel de la mujer.
- Particularmente resultó interesante cómo en (2) de las entidades estudiadas, solo (5) mujeres ocupan cargos de dirección en áreas, como: departamento económico, el de producción, departamento de cuadro, departamento de contabilidad y departamento de colaboración médica. Lo que evidenció que existe un intención discursiva sobre la necesidad de incorporar la categoría de género en los análisis para la promoción de las féminas a cargos de dirección, que pudiera corresponderse con el reconocimiento social del que gozan ellas, pero la realidad tiene otras aristas, pues hay que aprovechar la coyuntura de la transversalidad, legitimidad y pujanza que en estos momentos posee la categoría de género.
- La relación afectiva entre mujeres y hombres de forma general es buena, aunque la generalidad para los desempeños no mostró igualdad de condiciones, no se negocia la utilidad de las mujeres en diferentes ámbitos laborales dentro de los marcos de la institución.
- Se demostró que aún persisten en la conciencia de mujeres y hombres estereotipos de género y una división sexual del trabajo que impide que la mujer acceda a cargos de dirección, desde la perspectivas de sus grandes ocupaciones domésticas que no les posibilita generar alternativas para promociones y mejores desempeños.

- Se consideró que a la mujer no se le ha dado la debida atención dentro de la política de cuadros desde su rol institucional. Las oportunidades ofrecidas a estas no son alentadoras. La ética del tema también radica en que se opta por la justicia, que se propugna por la equidad entre dos géneros, con respeto a sus diferencias, la que se debe complementar en igualdad de condiciones, en aras de un mundo mejor. Por eso, la búsqueda del poder para las mujeres, desde la opción a participar en la producción no doméstica, es alternativa de beneficio público.

Conclusiones:

A partir de la confrontación entre la teoría estudiada sobre la temática y los resultados obtenidos se pudo arribar a lo siguiente:

- El empoderamiento de femenino desde lo teórico debe aspirar a la construcción de un modelo de dirección con enfoque de género en que se contemple un ejercicio de la dirección y el poder democrático que no estimule la reproducción de modelos masculinos ya establecidos desde lo teórico-práctico.
- El proceso sigue estando caracterizado por ser una actividad de los hombres, no obstante, se necesita de una mayor preparación en el ejercicio de la tarea en ambos casos, respeto a las capacidades individuales del sujeto, en este caso, el de la mujer, fomentar la motivación personal, no sólo para el reconocimiento social, sino para el desarrollo de sociedades y modelos de dirección inclusivos.
- Se constató una inoperancia de la política de cuadros de cada centro, que no solo influye en el detrimento de dicha función social, sino también pérdida de reconocimiento y protagonismo femenino de sus féminas producto a que está centrada una visión androcéntrica en la esfera de la dirección en materia de trabajo.

Bibliografía

1. Abed Mayea, J. (2014). *Plan de acciones socioculturales dirigido al fortalecimiento del empoderamiento femenino en el Proyecto (PALMA) en el Municipio de Los Palacios*. Tesis en Opción al Título de Licenciado en Estudios Socioculturales. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Pinar del Río.
2. Colectivo de autores. (1994). *Mujer y Poder: Las cubanas en el gobierno popular*. La Habana. FMC.
3. Colectivo de autores. (2004). *Crisis, cambios económicos y subjetividad de las cubanas*. Editorial Félix Varela: La Habana.
4. De León, M. (1997). Poder y Empoderamiento de la Mujer, Bogotá.
5. _____. (2001). *El empoderamiento de las Mujeres. Encuentro del primer mundo y tercer mundo en los estudios de géneros*. Revista La Ventana. No. 13.
6. Proveyer Cervantes, C. (2006). *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana: Félix Varela.
7. Ritzer, G. (2005). *Teoría Sociológica Clásica y Contemporánea. Tercera Parte*. La Habana: Félix Valera.
8. Ritzer, G. (2006). *Teoría Sociológica Clásica y Contemporánea. Primera y Segunda parte*. La Habana: Félix Valera.
9. Sluga, B. C. (1780-1920). *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo*. P. 22
10. Santiesteban Camejo, A.A. (2013). *Plan de acciones dirigidas a fortalecer la promoción de las mujeres a cargos de directivos en la Dirección Provincial de Salud, de Pinar del Río*. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología con especialización en Trabajo Social. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Pinar del Río.
11. Suárez, M. (2007). *Emplearse a Fondo*. Revista Mujeres. No. 4.

12. Rodríguez del Llano, M. (2011). *Plan de acciones para fortalecer la promoción de la mujer a cargos de dirección en la Fábrica de Tabaco Juan Casanueva del Municipio de Consolación del Sur*. Tesis en Opción al Título de Licenciatura en Sociología con especialización en Trabajo Social. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Pinar del Río.